

ASUNTO

Incumplimientos en materia de pago de intereses y amortización de principal de los valores de deuda del título al portador con clave de pizarra “DMXI 15” emitido por Desarrollos Eólicos Mexicanos de Oaxaca 1, S.A.P.I. de C.V.

EVENTO RELEVANTE

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50, fracción V, inciso b) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, por el cual la Emisora hace del conocimiento del público inversionista lo siguiente:

Ciudad de México, a 27 de enero de 2026 – Desarrollos Eólicos Mexicanos de Oaxaca 1, S.A.P.I. de C.V. (la “Emisora”) (BMV: DMXI) anuncia al público inversionista que, de conformidad con el título que ampara los certificados bursátiles emitidos por la Emisora e identificados con la clave de pizarra “DMXI 15” (los “CEBURES”), el pago correspondiente al servicio de deuda por concepto de pago de intereses y amortización de principal debía efectuarse el día 26 de enero de 2026. Sin embargo, debido a falta de liquidez derivada en gran parte de problemas en la operación de sus activos, la Emisora no realizó dicho pago.

La situación indicada, no es ajena a la gran mayoría de sus tenedores y partes interesadas, con quienes la Emisora ha mantenido comunicación constante tanto de manera directa, como por medio de su Representante Común, así como por medio de diversas Asambleas de Tenedores de CEBURES llevadas a lo largo del pasado año, con objeto de presentarles un análisis integral y técnico de una propuesta de reestructura por medio de la cual la Emisora espera mejorar su situación financiera, situación que, insistimos, se ha visto afectada principalmente por factores ajenos imputables a la correcta operación de los activos de la Emisora.

La Emisora reitera su compromiso de continuar trabajando activa y proactivamente con objeto de continuar mejorando su situación financiera a lado de asesores financieros de reconocido prestigio, pero sobre todo, atendiendo la voz, inquietudes y observaciones de los tenedores de CEBURES.

La Emisora reitera al público inversionista, tenedores y partes interesadas su voluntad y objetivo de encontrar soluciones viables que garanticen la continuidad de sus operaciones y protejan los intereses de todas las partes involucradas.